

## ¿Quién es elegible?

Para ser considerados elegibles para Marin Catch-A-Ride debe ser:

- Un residente de Marin
- Al menos 80 años de edad
- O, por lo menos 60 años de edad e incapaces de conducir
- O bien, pueden optar a Paratransit bajo la Ley de Americanos con Discapacidades

Para determinar si usted es elegible para este programa, por favor llame a:

**(415) 454-0902**

\* Los criterios de elegibilidad están sujetas a cambios



Para obtener información sobre otros programas de transporte en Marin Llamar:

**415-454-0902**

[marinaccess.org](http://marinaccess.org)

**Funded by Marin County's Measure B**



SUS OPCIONES DE TRANSPORTE MARIN

**415-454-0902**

[marinaccess.org](http://marinaccess.org)

July 2013



### ¿Qué es

### Catch-A-Ride?

Marin Catch-A-Ride permite a los residentes de Marin elegibles para recibir un descuento de viajar en taxis y otros vehículos con licencia dentro de Marin.

### ¿Cómo funciona?

- Riders llaman al call center Catch-A-Ride para programar paseos.
- Se requiere 3 horas de anticipación.
- Jinetes se permiten ocho (8) por trayecto paseos por mes dentro de este programa.

### ¿Cuánto costará?

- Catch-A-Ride pagará por los primeros \$ 14 de cada viaje de ida (\$ 18 para los pasajeros de bajos ingresos).
- Los jinetes se les da una tarifa exacta para su viaje.
- Esta tarifa se basa en el kilometraje de su viaje (no la tasa de metro).
- No hay vales para no perder de vista.

### ¿Dónde puedo montar?

Marin Catch-A-Ride hará los arreglos para paseos en todo el Condado de Marin.

Rides están sujetas a disponibilidad del proveedor. Se hará todo lo posible para proporcionar su viaje solicitado.



### Total Ride Cost

